

BAQUEDANO, 09 NOV. 2009

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 2380

VISTOS:

1. El Decreto de Registro Nro. 184 de fecha 28 de Noviembre del año 2008, que nombra en Calidad a Contrata a don Anggelo Gallardo Neira R.U.T Nro. 10.746.817-K, grado 13° E.M.S, Planta Administrativa de esta entidad edilicia, desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2009.
2. Los Artículos Nros. 92 y 96 letra c, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. El artículo Nro. 60 de la Ley 18.834, "Estatuto Administrativo".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

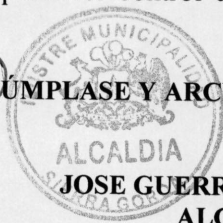
DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** el pago de las horas extraordinarias del funcionario señor Anggelo Gallardo Neira Rut Nro. 10.746.817-k, por el día sábado 10 de octubre desde las 09:00 a las 13:53, y el día sábado 17 de octubre desde las 09:00 a las 13:00 horas., quien desempeño funciones que emanan directamente de su cargo, según vistos.
2. **PÁGUESE**, al funcionario las horas extraordinarias de acuerdo al grado.
3. **IMPÚTESE** el presente gasto a las siguientes cuentas presupuestarias: Subtítulo 21 Ítem 02. Asignación 004 Sub-Asignación 005 "Trabajo Extraordinario Personal Contrata Municipal"
4. **COMUNÍQUESE** al Departamento de Administración y Finanzas, Personal, Control e Interesado.
5. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



DICKSON FREDES VOLTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/DFV//SVD/svd

DISTRIBUCION

- Administración y Finanzas
- Personal
- Control
- Interesado